



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

La Plata, 21 de junio de 2017.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires ha comenzado a transitar una instancia de reorganización y puesta en valor de los principios rectores de apertura hacia la comunidad, unidad en la diversidad y transparencia en la gestión.

Que, en este marco, el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires ha decidido adoptar una imagen corporativa que se constituya en la identidad única del organismo a través de sus diversas áreas funcionales y que sea reconocida por toda la comunidad interna y por la sociedad.

Que dicha identidad condensa figurativamente atributos y simbolismos que sugieren la función institucional y la integración de las tres áreas en un Ministerio Público que actúa en plena defensa de los intereses de la sociedad y en resguardo de la vigencia equilibrada de los valores jurídicos consagrados en las disposiciones normativas (art. 1 de la ley 14.442).

Que, en tal sentido, se estima conveniente adoptar un nuevo diseño para la imagen institucional de acuerdo a lo establecido en el anexo único.

Por ello, el señor Procurador General de la Suprema Corte de Justicia, en uso de sus atribuciones (arts. 189, Constitución de la Provincia; Resol. SCJBA 11/03/13: arts. 1, 2 y 20 de la ley 14.442),

**RESUELVE:**

**Artículo 1:** Crear para el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires una nueva identidad diseñada conforme a las especificaciones técnicas correspondientes al manual de marcas que se constituye en anexo único de la misma (13 fs.).

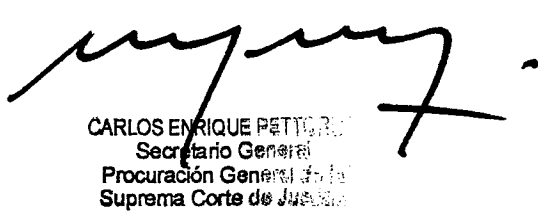
**Artículo 2:** Adoptar la marca de identidad aprobada por la presente resolución en todas las dependencias del Ministerio Público de la Provincia de Buenos Aires, a partir del 6 de julio de 2017.

**Artículo 3:** Regístrese y Comuníquese.



M. Conte-Grand  
Procurador General

REGISTRADO BAJO EL N° 421/17  
PROCURACIÓN GENERAL



CARLOS ENRIQUE PETTO  
Secretario General  
Procuración General de la  
Suprema Corte de Justicia

## Introducción

Este manual reúne las herramientas básicas para la correcta implementación, uso y aplicación gráfica de la nueva marca del Ministerio Público en todas sus posibles expresiones.

Ha sido elaborado pensando en las necesidades de todas aquellas personas que sean las responsables de implementar, articular, comunicar y aplicar la marca en las diferentes áreas.

El correcto uso y aplicación de la marca en todos los ámbitos del Ministerio Público permitirá fortalecer su identidad consolidando los objetivos de identificación y reforzando el sentido de pertenencia.

Es un trabajo en equipo que requiere la participación y el compromiso de todos los que integramos el Ministerio Público

### Principios rectores

Unidad en la diversidad: Las tres áreas del Ministerio Público y la Procuración General integradas en un único logo

Un Ministerio Público de puertas abiertas y al servicio de la comunidad

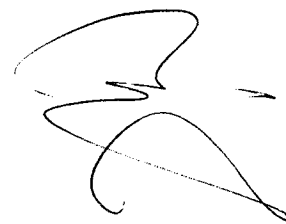
Una nueva gestión comprometida y transparente

### Ley 14.442 - Art. 1

Propósito esencial: Actuar en plena defensa de los intereses de la sociedad y en resguardo de la vigencia equilibrada de los valores jurídicos consagrados en las disposiciones constitucionales y legales

### Valores esenciales

Tutelar el interés público y las garantías de los habitantes, requiriendo la justa aplicación de la ley y el derecho, sea en lo concerniente a intereses colectivos, difusos individuales, debiendo velar por la limitación de su ejercicio abusivo o disfuncional.



## Isologotipo

El Isologotipo del Ministerio Público deberá representarse en sentido horizontal siempre que el soporte sobre el que se aplique lo permita pero admitirá una segunda versión vertical para los casos que lo requieran

A. Horizontal



B. Vertical



**Ministerio Público**  
**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**



## Tipografías

Las tipografías de uso obligatorio para el isologotipo del Ministerio Público son las dos que se indican

**Segoe UI Semibold**

**META PLUS MEDIUM CAPS**

**Ministerio Público**

**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

abcdefghijklmn

ñopqrstuvwxyz

ABCDEFGHIJKLMN

ÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMN

ÑOPQRSTUVWXYZ

ABCDEFGHIJKLMN

ÑOPQRSTUVWXYZ





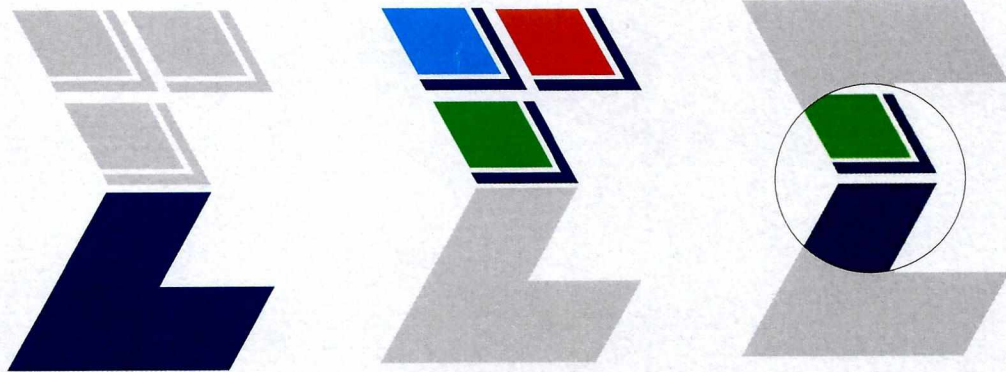
## Simbología Básica

El Ministerio Público encabezado por el Procurador e integrado por tres áreas funcionales: I- Fiscalía; II- Defensoría; III- Asesoría y Curaduría, representadas en las astas ascendentes y descendentes de la letra M.

El asta principal con la que se inicia la letra M en color azul, representará la unión de todo el Ministerio Público y la Procuración General en defensa de los intereses de la comunidad.

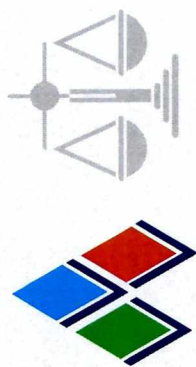
Las tres áreas se encontrarán sintetizadas en las distintas líneas que asignan un color específico a cada una de ellas: verde para la Fiscalía; rojo para la Defensoría; celeste para la Asesoría y Curaduría.

Los rasgos abiertos, que actúan como separadores, representan una gestión transparente y de puertas abiertas.





## Simbología Básica



Los filetes significan la protección y resguardo brindado por el Ministerio Público a la comunidad y la contención hacia las áreas, inspirados en la balanza de la justicia.

La tipografía san serif representa la sencillez y flexibilidad en las tramitaciones y actuaciones de las distintas áreas transmitiendo agilidad y eficacia en la respuesta.

En cuanto a la marca que encabeza -es decir, la expresión Ministerio Público- se la presenta en mayúscula, minúscula para representar la autoridad institucional y reflejar un organismo cercano y accesible a la comunidad.

Ministerio Público

sin serif

Ministerio Público

con serif













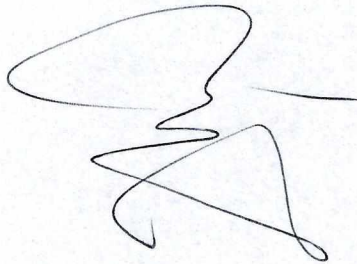
Prueba de Tamaño de la marca





# Colores Institucionales

Pantone	RGB	CMYK
 Pantone 2757 C	 R:29 G:35 B:84	 C:226 Y:220 M:171
 Pantone 370 C	 R:99 G:156 B:34	 C:156 Y:99 M:221
 Pantone 639 C	 R:102 G:153 B:255	 C:153 Y:102 M:0
 Pantone 1788 C	 R:222 G:59 B:33	 C:33 Y:196 M:222
 Black	 R:0 G:0 B:0	 C:255 Y:255 M:255





## Funcionamiento del isologo en blanco y negro y sobre pleno oscuro

Aplicación del isologo en impresos en blanco y negro

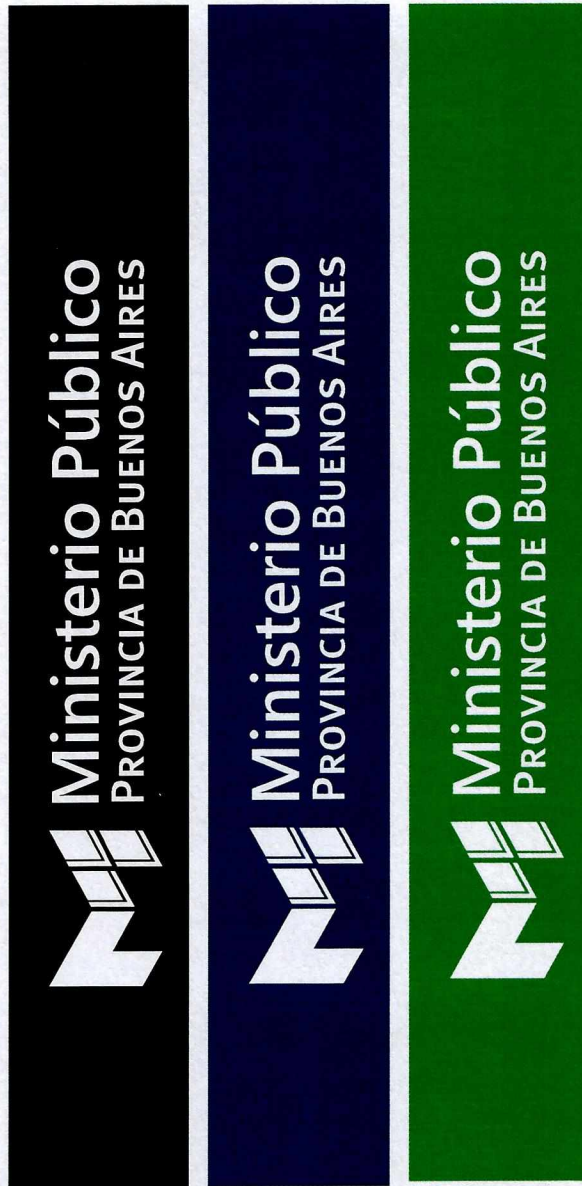


100% negro

40% negro

Aplicación del isologo sobre fondos plenos oscuros

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'A. M.'.





Usos incorrectos de la marca

Se desarrollo un sistema de submarcas que serán utilizadas por las diferentes áreas del Ministerio Público





Ejemplos de usos incorrectos del color en la marca



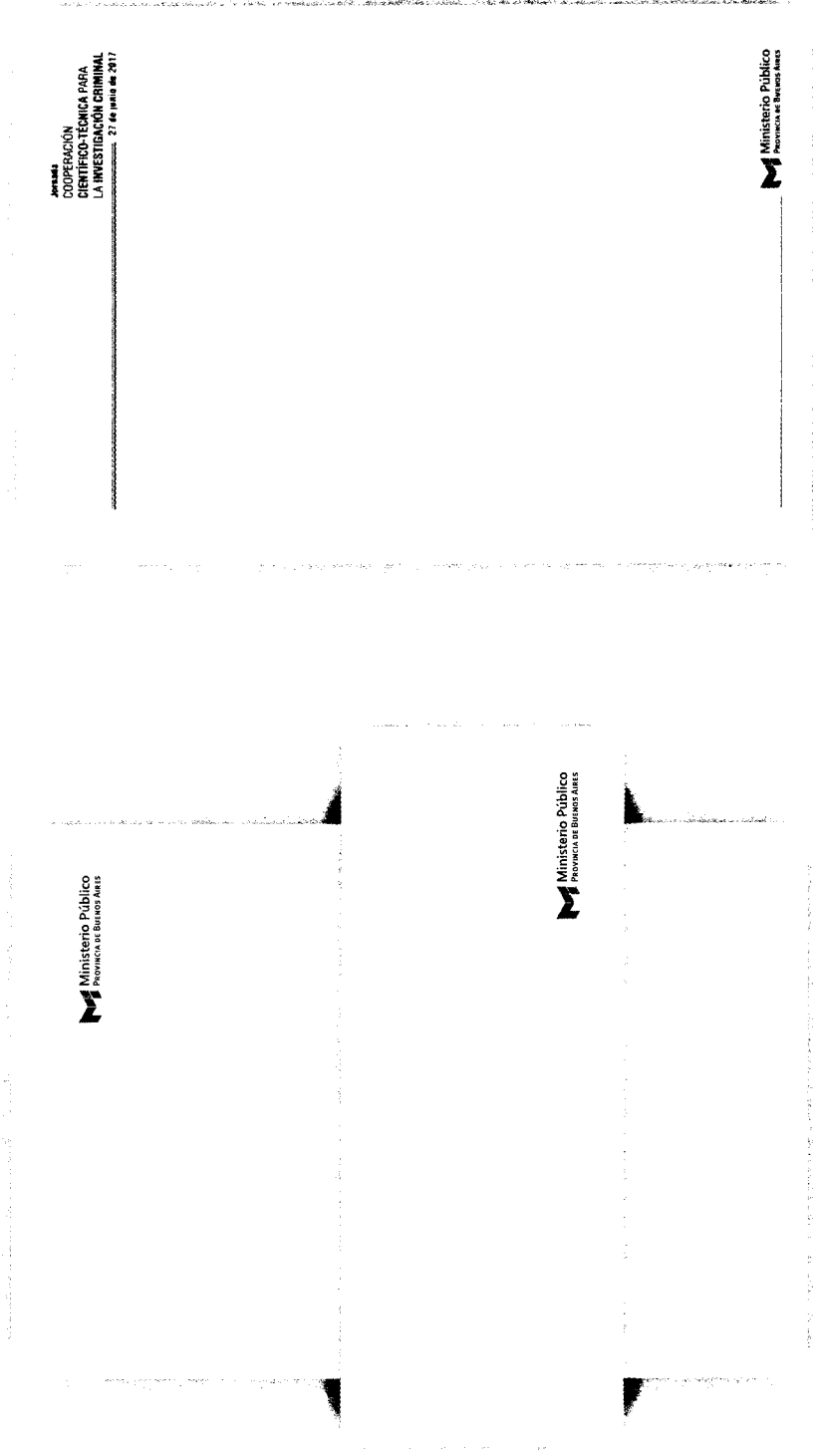
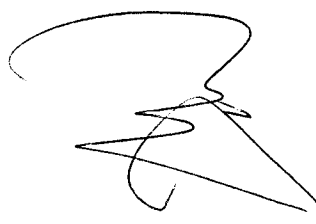


## Ejemplos de aplicación correcta de la marca

Son ejemplos de ubicaciones y fondos sugeridos para la correcta aplicación de la marca del Ministerio Público

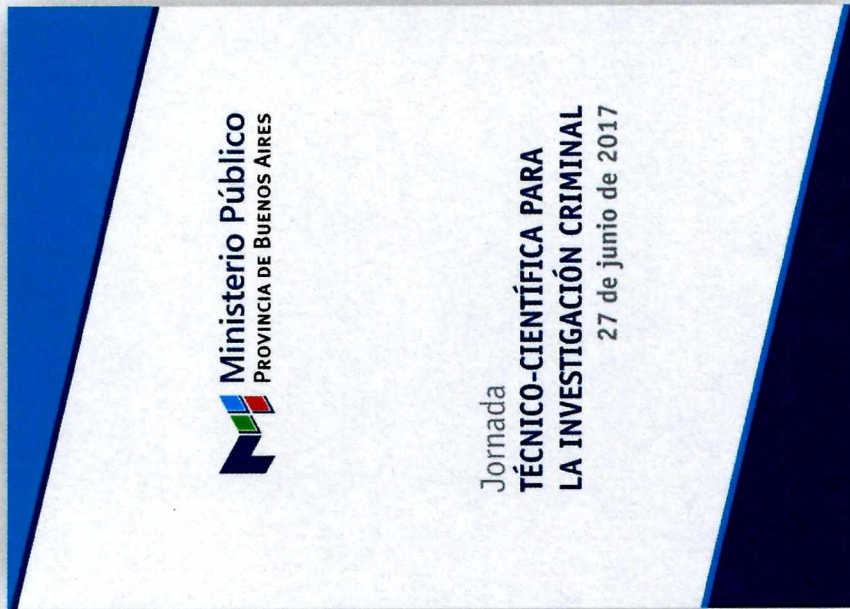
### Papelería

Se utilizará para escritos que no requieran las hojas de uso oficial para el Poder Judicial de acuerdo a lo establecido por el Manual de Estilos de la SCBA (Resol. 933/17)



Aplicación de la marca

Carpetas



Afiches



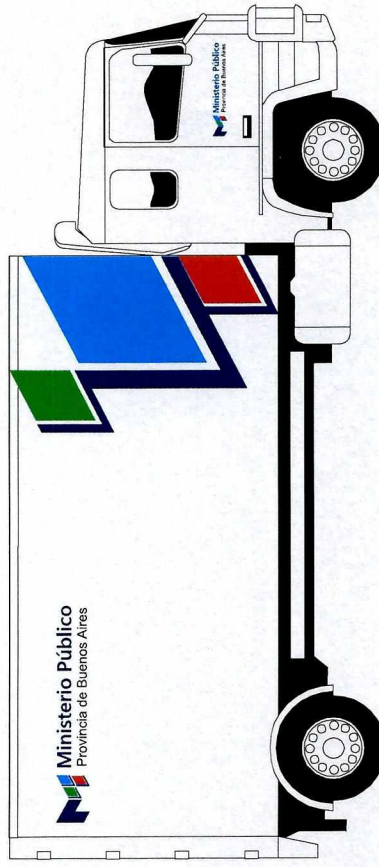


Aplicación de la marca

Banner



Otras



A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'M' followed by a surname.